

INFORME DEL COMISARIO

Cúpleme informarles y poner en conocimiento y a disposición de los Señores Accionistas, el presente informe de Comisario que corresponde al ejercicio económico 2005, con el que doy cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Una vez revisadas las Actas de Juntas de Accionistas, del Directorio y demás archivos relacionados considero que los administradores de la Compañía han cumplido con las normas legales vigentes, con los estatutos, reglamentos y resoluciones emitidos por la Junta General de Accionistas y del Directorio de la empresa.

Los principales libros de la Compañía se mantienen debidamente actualizados; considerando que tanto el Balance General como el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2005, corresponden a la realidad económica de la empresa **F.T.I. del Ecuador S.A.**, por lo que expreso mi conformidad con los estados financieros mencionados.

Cuenca, 24 de abril de 2006

EL COMISARIO

Myrna Estacio I.

Myrna Estacio I.



Superintendencia de
Compañías

2006

Victor Barros Pontón

Registro de Sociedades